



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Documentos Episcopales.

CIRCULAR

sobre el Santísimo Rosario en el mes de Octubre.

Próximo ya el mes de Octubre, exhortamos a todos los Párrocos y Rectores de iglesias a que procuren con el mayor celo la asistencia de los fieles al rezo público del Santísimo Rosario en sus respectivas iglesias; y en segundo lugar ordenamos que en todas las iglesias parroquiales y en las capillas públicas dedicadas a la Santísima Virgen se reze una parte del Santísimo Rosario o por la mañana durante la Santa Misa o por la tarde con exposición del Santísimo Sacramento y bendición con el mismo, desde el 1.º de Octubre al 2 de Noviembre, añadiendo además de las letanías lauretanas la oración de San José prescrita por Su Santidad León XIII. La exposición menor sólo es suficiente en las iglesias parroquiales pobres, según el prudente juicio del Ordinario, conforme a lo declarado por el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 4 de Febrero de 1886, a cuyo efecto autorizamos dicha exposición menor en todas las parroquias de fuera de la capital que

sean rurales, de entrada o de ascenso. Si se juzgase que alguna de término hoy debe considerarse también como pobre debería acudir a Nós el respectivo Párroco o Ecónomo. Recomendamos que donde sea posible se celebre en el venidero mes una Comunión general y una procesión del Santísimo Rosario.

Salamanca, 23 de Septiembre de 1938.

† El Obispo.

CIRCULAR

sobre el día misional del penúltimo domingo de Octubre.

Por rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos de 14 de Abril de 1926, se dignó encomendar Su Santidad Pío XI al prudente juicio de los Ordinarios la celebración del *Día Misional* en la penúltima dominica de Octubre como un día de oración y de propaganda misional. Recomendamos, por tanto, al Clero tanto secular como regular y a las organizaciones católicas, la celebración del *Día Misional*; mandamos que se diga en todas las Misas como *Collecta imperata pro re gravi* la oración *Pro Propagatione Fidei*, omitiendo la mandada pro re non gravi; exhortamos a que se dé a la predicación de ese día carácter misional con especial preferencia a la Obra de la Propagación de la Fe y para los niños también la Obra de la Santa Infancia, haciendo saber a los fieles que comulgando en dicho día y rogando por la conversión de los infieles, ganarán indulgencia plenaria aplicable a los difuntos. Todas las limosnas que en las iglesias o por asociaciones piadosas o de acción católica se recauden en dicho *Día Misional*, deben entregarse a la Junta Diocesana de la Propagación de la Fe.

Salamanca, 23 de Septiembre de 1938.

† El Obispo

CIRCULAR

sobre la Fiesta de Cristo Rey y su preparación.

Su Santidad Pío XI, por su Encíclica *Quas Primas* de 11 de Diciembre de 1925, instituyó la fiesta de Cristo Rey que debe celebrarse todos los años el último domingo de Octubre, mandando que dicho día se haga la solemne consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús. El fin que se propuso el Papa al instituir la fiesta de la Realeza de Cristo es promover el reconocimiento del Reinado Social de Jesucristo y el adoctrinamiento de los fieles acerca del mismo. Por ello encargó a los Prelados que procuren que todos los años en todas las parroquias varios días antes de la fiesta de Cristo Rey se predique sobre la naturaleza, significación e importancia de la fiesta de la Realeza de Cristo, a fin de que los fieles así instruídos, se conduzcan en su vida privada y pública de la manera que corresponde a los que confiesan la Realeza de Cristo Jesús. Mandamos, por tanto, que en todas las parroquias varios días antes de la última dominica de Octubre se predique sobre la Realeza de Cristo Jesús, pudiendo hacerse o en un tríduo de preparación o en la homilía o catequesis de adultos de los días festivos precedentes a dicha festividad. Mandamos igualmente que en todas las parroquias el día de la fiesta de Cristo Rey se haga la consagración al Sagrado Corazón de Jesús y el rezo de las Letanías del mismo ante el Santísimo Sacramento expuesto solemnemente (1).

Salamanca, 25 de Septiembre de 1938.

† El Obispo.

(1) El acto de consagración que debe hacerse y las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, se publicaron en este BOLETÍN OFICIAL, del año 1926, págs. 276 y 277. La Encíclica *Quas Primas* fué publicada en el mismo año, págs. 23 y siguientes.

Edicto de Beca en el Seminario

NÓS DR. D. ENRIQUE PLA Y DENIEL, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA.

Hacemos saber: que en nuestro Seminario hay una beca vacante, fundada por don Juan de la Cruz Redero y su esposa doña Pilar Martín, y que según lo consignado en la fundación, para el disfrute de esa beca han de ser llamados en primer lugar «el alumno pobre que acredite tener parentesco con los fundadores, después los naturales o vecinos de Encinas de Abajo, y en tercer lugar los naturales de la diócesis de Salamanca».

En su virtud llamamos a los indicados en la fundación para que hagan uso de su derecho, pidiendo por conducto de la Secretaría de nuestro Seminario que Nós adjudiquemos esta beca, para lo que presentarán antes del 17 de Octubre próximo, su petición y documentos que acrediten el derecho que les asista.

Salamanca, 29 de Septiembre de 1938.

† ENRIQUE, Obispo de Salamanca.

Cancillería Episcopal

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

Han sido nombrados por S. E. Rvdma.:

Arcipreste de Ledesma.—Don Eugenio Almaraz Marcos, párroco de Santa Elena de Ledesma.

Teniente Arcipreste de Armuña Baja.—Don Juan M. Alonso Yáñez, párroco de Topas.

Los dos para un trienio.

El Secretario Canciller,

DR. D. GERARDO SÁNCHEZ PASCUAL.

Documentos de la Santa Sede

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

DECRETUM

DAMNATUR LIBER A G. MENSCHING EDITUS, CUI TITULUS: «DER KATHOLIZISMUS. SEIN STIRB UND WERDE»

Feria VI, die 19 Ianuarii 1938.

In generali consessu Supremae Sacrae Congregatio nis Sancti Officii Emmi. ac Rvmi. Domini Cardinales rebus fidei ac morum tutandis praepositi, audito RR. DD. Consultorum voto, damnarunt atque in indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt librum qui inscribitur:

DER KATHOLIZISMUS. SEIN STIRB UND WERDE. VON KATHOLISCHEN THEOLOGEN UND LAIEN. HERAUSGEGEBEN VON GUSTAV MENSCHING.

Et sequenti Feria V, die 20 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. D. PIUS Divina Providentia Pp. XI, in solita audientia Excmo. a Revmo. D. Adessori Sancti Officii impertita, relatam Sibi Emmorum. Patrum resolutionem adprobavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 22 Ianuarii 1938.

I. VENTURI, *Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.*

Sacra Congregatio Rituum

DE OFFICIO AC MISSA BEATI ANTONII MARIAE CLARET IN DIOECESIBUS HISPANIAE (1).

Instantibus Eminentissimis ac Reverendissimis Dominis Cardinalibus Francisco Assisiensi Vidal y Barra-

(1) Aun cuando a su tiempo en el año 1934 se publicó ya este Decreto en nuestro BOLETÍN, lo reproducimos porque en él se expresa manifiestamente que el Oficio y Misa del B. Antonio María Claret, concedido a todo el clero diocesano español no es todo el Oficio y

quer, Archiepiscopo Tarraconensi, et Eustachio Ilundain y Esteban, Archiepiscopo Hispalensi, ceterisque Hispaniarum Archiepiscopis et Episcopis, Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa XI, referente infrascripto Cardinali Sacrorum Rituum Congregationis Praefecto, benigne indulgere dignatus est, ut festum Beati Antonii Mariae Claret, Episcopi Confessoris, ab universo clero hispanico recoli valeat. die vigesima tertia Octobris sub ritu duplici minori et cum Officio ac Missa de Communi, praeter Orationem et lectiones secundi Nocturni proprias et approbatas. Servatis de cetero Rubricis et Apostolicae Sedis praescriptionibus cultum Beatorum caelitem respicientibus. Quibuscumque contrariis non obstantibus.

Die 25 Julii 1934.

C. CARD. LAURENTI, S. R. C. *Praefectus*.

A. CARINCI, S. R. C. *Secretarius*.

(Sigillum—Sacra Rituum Congregatio).

DIE 23 OCTOBRIS

B. ANTONII MARIAE CLARET

Episcopi et Confessoris.

DUPLEX (M. T. V.)

Omnia de Communi Conf. Pont. praeter sequentia.

Oratio.—Deus, qui Beatum Antonium Mariam, Confessorem tuum atque Pontificem, apostolicis virtutibus induisti, et per eum novas in Ecclesia clericorum ac virginum familias congregasti: concede, quaesumus; ut eius salutaribus monitis edocti et exemplis roborati, ad te pervenire feliciter valeamus. Per Dominum.

Misa concedidos a la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, como algunos olvidando el Decreto de concesión para las diócesis españolas han pretendido, sino solamente el Oficio y Misa de Común, fuera de la oración y lecciones del segundo Nocturno y la oración o las tres propias de la Misa. Por otra parte, aun cuando no se hubiese expresado así manifestamente en el Decreto de concesión, debía ya entenderse en este sentido, de no haber expresa concesión para las diócesis de la parte propia concedida a la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, en virtud del Decreto General de la S. C. de Ritos de 20 de Febrero de 1926, como muy rectamente lo hizo notar en el *Boletín Eclesiástico* de Avila el Maestro de Ceremonias de dicha diócesis.

IN II NOCTURNO

Lectio IV.—Antonius Maria Claret, apostolica fama suo tempore insignis, Sallentii in dioecesi Vicensi natus est e piis honestisque parentibus. Puerulus non obscura prodidit futurae sanctitatis et apostolatus indicia. Adolescens, textoriam artem cum domi tum Barcinone exercuit et direxit, donec annum agens vigesimum primum, Vicum se contulit, in cuius seminario sacris disciplinis incubuit, omnibus interea christianarum virtutum se praebens exemplar, praesertim vero pietatis et castimoniae, in qua Deiparae apparitione, uti fertur, confirmatus fuit. Sacerdotio auctus, paroeciali ministerio per quattuor annos vacavit, omnibus iam tunc visus angelus pacis, concordiae minister, mansuetudinis agnus. Salutis animarum* zelo et martyrii desiderio actus, Romam venit ut a Fidei Propagandae Congregatione ad exterarum missiones mitteretur. Dum vero tempus opportunum expectaret, ex moderatoris spiritualis consilio Societatem Iesu uti novitius ingressus est. Verum Deo aliter disponente, in Hispaniam reversus et Apostolici Missionarii titulo privilegiisque a Sancta Sede ornatus, totam Catalauniam et Canarias Insulas verbi Dei indefessus minister pedes lustravit cum ingenti animarum fructu et publicorum morum reformatione. Non pluvia, non aestus, non frigus Christi praeconem detinebant, qui solidum diem in apostolici officii operibus insumebat, magnam autem noctis partem in oratione et piorum librorum scriptione Domino vigilabat. Quae ut amplius diutiusque praestaret, Religiosam Librariam fundavit ad pios libros gratuito diffundendos, et Congregationem instituit Missionariorum, quam sollester moderandam antiquae studio amplificandam curavit, atque apostolica confirmatione munivit.

ñ. Inveni David servum meum, oleo sancto meo unxi eum. * Manus enim mea auxiliabitur ei. †. Nihil proficiet inimicus in eo, et filius iniquitatis non nocebit ei. Manus.

Lectio V.—Sacro ministerio sic multipliciter occupatus, ad regendam Sancti Jacobi de Cuba archiepiscopalem ecclesiam, invitatus quidem ac moerens sed praelati sui auctoritate pressus, evectus fuit. Quantum in illa dioecesi pro grege sibi commisso insudaverit vix dici potest. Seminarium paene dissolutum restituit; cleri mores emendavit, eiusdemque doctrinae ac disciplinae prospexit; multos pios coetus vel innovavit vel condidit; in pauperum levamen parsimoniales mensas argentarias in paroeciis constituendas curavit; universam dioecesim peramplam atque viarum asperitate difficilem ter saltem sacra visitatione lustra-

vit; in omnibus paroeciis missiones habuit. De christiana puerorum institutione summopere sollicitus, religiosas familias docentes restituendas curavit, novamque pro puellis condidit, Sororum nempe Docentium a Maria Immaculata. Ab impiorum coniuratione impetitus, Holguini per sicarium gravi vulnere sauciatus, pro percutiente veniam efflagitavit. Piissimus interea antistes, simplex semper fuit in vivendo, in victu parcissimus, largus in donando, fortis ac prudens in pastorali officio obeundo, in oratione assiduus, forma semper factus gregis ex animo, dignus sane cui Summus Pontifex Pius nonus maximam sui animi significaret consolationem quod in extrema illius ecclesiae necessitate Deus Pastorem iuxta cor suum ei providerit.

¶. Posui adiutorium super potentem, exaltavi electum de plebe mea: * Manus enim* mea auxiliabitur ei. ¶. Inveni David servum meum, oleo sancto meo unxi eum. Manus.

Lectio VI.—Tam frugiferi ministerii pervulgata fama, Hispanorum regina, annuente Pio Papa nono, eum Matritum accersivit, ut sibi a confessionibus esset, et in difficillimis negotiis consiliarius fidelis. Hoc gravissimo munere fungenti, eadem illi semper fuit vitae austeritas, idem paupertatis studium, eadem in pauperes effusa liberalitas, eadem in ministerio apostolico cum Matrity tum per universam Hispaniam in regiis itineribus constantia. Ad pravorum librorum luem propulsandam Academiam instituit Sancti Michaelis, apostolica auctoritate probatam; clericorum spiritualia exercitia quotannis peragenda provexit, atque eorum de re morali, liturgica, ascetica frequentes congressus. Escorialense Monasterium ad pristinam dignitatem evexit, seminario clericorum et saecularium iuvenum collegio ibi perfectissime instructis; omnia fere religiosa instituta hoc tempore in Hispania existentia consilio, opera, opibus adiuvit, et plures religiosas familias ad vitae communis perfectam observantiam restituit. Cultum Smi. Sacramenti et Beatissimae Virginis, praesertim eius Purissimi Cordis, verbo, scriptis, exemplis mirifice propagavit. Consociationes pro moribus reformandis, pro pueris christianam doctrinam edocendis ita efficaciter provexit, ut laicalis apostolatus et actionis catholicae iam tum promotor exstiterit. Tantam animarum frugem inique ferentes Ecclesiae hostes eum calumniis et persecutionibus impetierunt ab eo patientissime toleratis. Tandem tot laboribus fractus, patria extorris, Romanae, ubi in Concilio Vaticano Romani Pontificis infallibilitatem strenue defenderat, in Monasterio Fontis Frigidis sanctissimo fine quievit anno millesimo octingentesimo septuagesimo, aetatis vero suae sexagesimo tertio. Quem in vita caelestibus charisma,

tibus decoratum et post mortem miraculis fulgentem Pius undecimus Pontifex Maximus, recurrente undevigesimo sacro Redemptionis iubilaeo, Beatorum fastis adscripsit.

ñ. Iste est, qui ante Deum magnas virtutes operatus est, et omnis terra doctrina eius repleta est. * Ipse intercedat pro peccatis omnium populorum. ý. Iste est, qui contempsit vitam mundi, et pervenit ad caelestia regna. Ipse. Gloria Patri. Ipse.

Si hoc Festum ad instar Simplicis redigatur, et de ipso IX Lectio iuxta Rubricas sit dicenda, sumi potest sequens.

Lectio.— Antonius Maria Claret, Sallentii dioecesis Vicensis ortus et die Nativitatis Domini baptizatus a prima adolescentia ad extremum usque vitae spiritum, omnes occasiones seu formas nactus est divinae gloriae et animarum salutis provehendae. Id praestitit opus texitum exercendo et comiter dirigendo, studiis ecclesiasticis sedulo incumbendo, paroecialia munera sollerter explendo, Catalauniam universam et Insulas Canarias qua Missionarius apostolicus pedibus lustrando, amplam et difficilem dioecesim Cubanam ter quaterve missionibus qua archiepiscopus visitando, Matrili qua Regius Confessarius mores aulicos reformando, Romae in Concilio Vaticano eximium pro infallibilitate pontificia testimonium reddendo in monasterio Fontis Frigidi ad Gallias exul e Patria pie decedendo anno aetatis sexagesimo tertio. Ut autem sanctum et constans propositum melius attingeret, plures Beatus Antonius Maria sodalitates erexit seu instauravit; Ordines Religiosos in Hispaniarum dominiis instaurandos curavit: praecipue vero congregationem Missionariorum Filiorum Immaculati Cordis B. M. V., necnon Institutum Sororum Docentium a Maria Immaculata fundavit: Academiam S. Michaelis Matrili erexit; secessus et collationes ecclesiasticas ubique promovit; Escorialense Monasterium ad pristinam dignitatem evexit: omnia tandem media excogitavit seu vetera seu nova doctrinae christianae tradendae et miseris sublevandis. Eum multis fulgentem signis Pius undecimus Pontifex Maximus Beatorum fastis adscripsit, eiusque memoriam die vigesima tertia octobris celebrari indulsit.

Te Deum.

Vesperae de sequenti, commemoratio praecedentis.

ELOGIUM IN MARTYROLOGIO ROMANO

Die 23 Octobris.

Beati Antonii Mariae Claret, olim archiepiscopi Cubani, Fundatoris Missionariorum Filiorum Immaculati Cordis Beatae Mariae Virginis, cujus natalis crastina die recensetur.

Die 24 Octobris.

In monasterio cisterciensi Fontis Frigidi, dioecesis Carcassonnensis in Gallia, natalis Beati Antonii Mariae Claret, olim archiepiscopi Cubani et Fundatoris Missionariorum Filiorum Immaculati Cordis Beatæ Mariæ Virginis, animarum zelo et mansuetudine clarissimi quem Pius undecimus Pontifex Maximus Beatorum fastis adscripsit, eiusque festum pridie huius diei celebrandum indulisit:

Concordat cum originali approbato.

In fidem etc.

Ex Secretaria S. R. Congregationis die 31 Iulii 1936.

L. ✠ S.

A. CARINCI, S. R. C. *Secretarius.*

DIE 23 OCTOBRIS

BEATI ANTONII MARIAE CLARET

Episcopi et Confessoris

MISSA DE COMMUNI CONFESSORIS PONTIFICIS I LOCO, PRAETER

ORATIONEM SEQUENTEM

Oratio.—Deus, qui Beatum Antonium Mariam, Confessorem tuum atque Pontificem. apostolicis virtutibus induisti, et per eum novas in Ecclesia clericorum ac virginum familias congregasti: concede quaesumus; ut eius salutaribus monitis edocti et exemplis roborati, ad te pervenire feliciter valeamus. Per Dominum.

Secreta.—Maiestati tuae, Domine, Agnum immaculatum offerentes, quaesumus, ut corda nostra divinus ille ignis charitatis accendat, qui cor Beati Antonii Mariae vehementer urgebat. Per eundem Dominum.

Postcommunio.—Caelestis mensae, quaesumus, Domine, in famulis tuis virtus iugiter perseveret, quae Beatum Antonium Mariam mirabiliter recreabat. Per Dominum.

Concordat cum originali aprobato. In fidem, etc.

Ex Secretaria S. R. Congregationis, die 31 Iulii 1936.

L. ✠ S.

A. CARINCI, S. R. C. *Secretarius.*

SACRA PAENITENTIARIA

DECRETUM

Conditiones ad validam sacrarum «Viae Crucis» stationum erectionem ex novo statuuntur.

Iamdudum ac saepe huic S. Tribunali significatum fuit, multipliciter conditionum ad validitatem erectionis stationum «Viae Crucis» hucusque requisitarum haud raro occasionem dedisse omissioni, ut plurimum involuntariae, unius vel alterius ex iis, et consequenti exinde invaliditati erectionis eiusdem. Huic lamentabili defectui infra scriptus Cardinalis Maior Paenitentarius occurrere efficaci remedio cupiens, totam rem deferendam esse Summo Pontifici censuit. Itaque Sanctitas Sua, in audientia eidem benigne concessa die 11 mensis Ianuarii vertentis anni, spirituali animarum piarum bono semper prospiciens, ac summopere exoptans ne christifideles priventur sacris indulgentiis, huic salutari exercitio annexis,—quas Ipsemet ex novo statuerat per Decretum «Pium Viae Crucis exercitium» sub die 20 Octobris 1931 (1)—abrogatis singulis conditionibus hactenus vigentibus, benigne decernere dignatus est ad validam stationum «Viae Crucis» erectionem sufficere ut sacerdos, idcirco rogatus, debita facultate sit praeditus, iuxta Decretum «Consilium suum persequens» datum die 12 Martii 1933 (2); prorsus tamen decere, ratione praesertim ecclesiasticae disciplinae, ut singulis vicibus, nisi agatur de locis exemptis, accedat venia Ordinarii loci, ubi facultas exercetur, saltem rationabiliter praesumpta, quando Ordinarius facile adiri nequeat. Praeterea eadem Sanctitas Sua statuit ut omnes «Viae Crucis» erectiones, quaecumque ex causa hucusque invalide peractae, huius Decreti vigore sanatae maneant.

Contrariis quibuslibet etiam mentione dignis minime obstantibus.

(1) *Actu Apost. Sedis*, vol. XXIII, pág. 522 (BOLETÍN de esta Diócesis, 1932, pp. 103-105).

(2) *Acta Apost. Sedis*, vol. XXV, pág. 170 (BOLETÍN, 1933, pp. 144-145).

Datum Romae, ex aedibus S. Paenitentiariae, die 12 Martii 1938.—L. Card. LAURI, *Paenitentiaris Maior.*—L. † S.—S. Luzio, *Regens.*

(*Acta Apostolicae Sedis*, 1938, pp. 110 112).

Llamamiento oficial de la Santa Sede para el día universal de Misiones

(23 DE OCTUBRE DE 1938)

Vuestra gracia o sea la caridad misional

La caridad misional nace con las Misiones. Nada menos que siete veces, en sus epístolas, hace un llamamiento San Pablo al corazón de los cristianos, en vista de las necesidades de las Iglesias recién fundadas; y da a la caridad misional los nombres más hermosos: *vuestra gracia* (I Cor. XVI, 3), *olor de suavidad, ofrenda acepta agradable a Dios* (Filip. IV-18). Que en el domingo—dice a los cristianos de Corinto—cada uno de vosotros deje aparte lo que haya destinado a la caridad misional.

Se acerca ahora, oh hermanos, el gran domingo destinado a suscitar en todo el mundo las oraciones y a recaudar las limosnas de los fieles para la Iglesia que nace entre los infieles.

Las necesidades de las Misiones católicas son inmensas; y crecen cada vez más, en proporción con el progreso de las conquistas misioneras. Es necesario, pues, que crezca también vuestra caridad.

Se trata de darles el pan a los operarios evangélicos y de sostener sus obras múltiples y multiformes. Los Misioneros extranjeros diseminados por el mundo entero son hoy 14.239; los sacerdotes indígenas ascienden a 6.973; los seminaristas de los Seminarios mayores y menores son 15.979; los Hermanos, extranjeros e indígenas, 10.055; 55.349 las Hermanas, indígenas y extranjeras; y 163.430 los catequistas y los maestros. Como

veis, se trata de un ejército de 266.025 paladines del Evangelio que combaten en las remotas trincheras de la fe, con tantísimo valor como tenacidad y a menudo enrojeciendo con su propia sangre las santas trincheras. Este pasmoso y admirable ejército del amor cristiano está empeñado en una vasta y compleja organización de obras, instituciones e iniciativas: iglesias, capillas, universidades, escuelas, hospitales, dispensarios, leproserías, imprentas, periódicos, etc. Y estos soldados de Cristo os tienden las manos, esperando y rogando que el domingo dedicado a las Misiones les proporcione los medios que necesitan para vivir y para trabajar y con las oraciones atraiga sobre sus obras las bendiciones de Dios.

Para todos y para cada uno de nosotros es un sacrificio bien pequeño el de dar unas pocas monedas; y amontonando las ofrendas minúsculas de todos los católicos, se forma una suma importante. Pero es imprescindible que nadie deje de responder al llamamiento. En eso radica el éxito. Muchísimas son las parroquias que han dado a razón de más de una lira por cabeza. ¡Ojalá que todo el mundo católico imitara el ejemplo de esas parroquias modelo! Y la cosa es muy posible: basta que los buenos y activos párrocos sepan organizar la colecta. (Aprovecho esta oportunidad, en nombre de todos los Misioneros, para dar las gracias a los venerandos Obispos, a los Párrocos y a sus colaboradores, así como a la Acción Católica, por su inagotable e ingeniosa caridad misional).

Por la Congregación de Propaganda Fide pasan, día por día, Obispos y Misioneros que nos hablan de sus empresas y nos piden ayudas. Os aseguro que se nos aprieta el corazón cuando nos vemos constreñidos a dejar salir de aquí, con las manos vacías, a estos generosos Mensajeros del Evangelio.

En algunos lugares de la India, de Africa, de China está pasando ahora la hora de Dios. Las muchedumbres vuelven sus ojos hacia los Misioneros; mas se precisa instruir a esas muchedumbres, se precisa proporcionarles sacerdotes, catequistas hermanas, y se precisan para ello, medios, medios cuantiosos.

Un Cardenal me mandó a decir que ayudara a los Misioneros de determinada Congregación porque no dis-

ponen de recursos bastantes para atender a sus obras y porque, aun viviendo en climas durísimos y deprimentes, han renunciado incluso a un vaso de vino con tal de hacer ahorros.

Y un Obispo de China que ha visto devastado su Vicariato Apostólico por el huracán de la guerra, me escribe: «Es increíble, aunque se diga, lo ínfimos que son los alimentos que comen estos pobrecitos: hasta las hojas de los árboles y las hierbas del campo son alimentos suyos. Y asimismo es increíble lo dura y parca que es la vida que traen mis sacerdotes: muchos de ellos no comen otra cosa sino mijo y sorgo, con legumbres de poca cuenta».

Ese Obispo ha tenido que cerrar el Seminario Menor, porque carecía de pan para dar de comer a los seminaristas.

La Iglesia es un cuerpo místico; si uno de sus miembros sufre o goza, todos los demás sufren o gozan.

En las Misiones los nuevos cristianos, que viven entre los paganos, comprenden bien a las claras este deber de solidaridad con los Misioneros. He aquí lo que me dice, en carta reciente, el Obispo de la atribulada Cantón: «Le envió esta pequeña colecta para la Obra de la Propagación de la Fe. Considero cosa de mucha importancia instituir la Obra de la Propagación de la Fe en las Misiones. Para lograrlo mejor, he encargado a las Hermanas que expliquen por doquiera sus fines, que den a conocer su organización, que la implanten en todas las cristiandades».

Hoy en día, por todas partes, incluso en las Misiones, va difundándose la Obra de la Propagación de la Fe y con ella la Obra de San Pedro Apóstol para el Clero indígena. Conmueve el leer los mil episodios de ingeniosa caridad aprovechados por los cristianos del Congo belga para aportar su óbolo a la Propagación de la Fe; y en verdad, tales limosnas son el *olor de suavidad* de la caridad misional.

Y todos saben con cuántas y cuáles gracias espirituales han enriquecido, los Sumos Pontífices, las Obras Pontificias de la cooperación misional.

El Santo Padre Pío XI—este gran Papa que ha dado a la acción misional un impulso como jamás lo hubo en lo pasado—al recibir, en mayo último, a los Consejos

Superiores de las Obras de la Propagación de la Fe y del Clero indígena, se mostró muy complacido por la labor realizada y bendijo a todos los generosos operarios de la caridad misionera y misional. Pero, al mismo tiempo, mostró Su honda y santa angustia ante las inmensas masas humanas que todavía yacen en tinieblas de muerte, nos incitó a todos para que redoblemos nuestro celo y nuestra caridad y concluyó su conmovedor discurso exclamando «*Nil actum si quid agendum*». Mucho se ha hecho ya, pero todavía queda mucho más por hacer.
Roma, octubre de 1938.

† CELSO COSTANTINI,

Arzobispo Titular de Teodosia.

Secretario de la S. Congreg. de Propaganda Fide

Presidente General de la Obra Pontificia

de la Propagación de la Fe.

Crónica Eclesiástica Española

Contestación del Excmo. Vicario Apostólico de Ruanda
a la Carta Colectiva del Episcopado Español

«Como Misioneros, nosotros somos ajenos a las controversias y a las luchas políticas, pero hemos comprendido bien que no se trataba de una guerra de partidos en que se ventilara solamente la suerte de la heroica España. También nosotros, no hemos cesado de rogar por nuestros hermanos de España, a quienes admiramos por su constancia y heroismo en la persecución sin nombre de que son objeto.

La admirable carta de vuestra Eminencia Reverendísima y del Episcopado español, disiparía todos nuestros errores si es que los tuviéramos. Porque demuestra clarísimamente y con una evidencia irrefutable que si la noble y católica España lucha por su propia vida y por su fe, lo hace más aún como sostén de la civilización cristiana amenazada por la revolución en Europa entera. Y esta es precisamente la razón de que las fuerzas unidas por el comunismo que querían disipar hasta la idea de Dios, ha

yan acumulado en la España mártir los sacrilegios abominables, los asesinatos horribles y sádicos de sacerdotes, de religiosos y de fieles, destruyendo sistemáticamente las iglesias y los tesoros de arte acumulados por siglos de fe.

Nosotros os agradecemos, Eminencia Reverendísima, el haber querido mostrar en forma luminosa e incontrovertible la verdad que los enemigos de Dios y de toda civilización tratan de oscurecer por todos los medios y de una propaganda sin freno y mentirosa que no tiene reparo en interpretar y desnaturalizar los hechos.

Os damos gracias también, Eminencia Reverendísima, por haber mostrado claramente que en España está en juego la vida misma de la civilización cristiana; por habernos hecho entender que el triunfo de la revolución comunista en España habría sido el prólogo y el punto de partida inevitable de la ruina de Europa entera.

Los millares de mártires que generosamente han dado su sangre por su fe y por su Patria, son la esperanza y garantía de España y del mundo. A sus plegarias, tan poderosas sobre el Corazón de Dios, uniremos con redoblado fervor y asiduidad las nuestras, para pedir a Cristo Rey, por la Virgen Inmaculada, Reina de España, que proteja a ese noble país, que le devuelva la paz y que guarde y proteja a todo el pueblo fiel y a sus heroicos Pastores».

Crónica Diocesana.

Señores Sacerdotes que han asistido a la primera
tanda de Ejercicios Espirituales del 8 al 13 de Agosto de 1938

1. D. Eugenio Almaraz Marcos, Arcipreste Párroco de Santa Elena de Ledesma.
2. D. Lázaro Gonzalo Morató, Teniente Arcipreste Párroco de Escurial de la Sierra.
3. D. Fidel Ledesma Fernández, Párroco de San Juan Bautista de Salamanca.
4. D. Angel López de Diego, Beneficiado de la S. I. B. Catedral.
5. D. Honorato Pérez Cuervo, Beneficiado de la S. I. B. Catedral.

6. D. Gabriel Palomero Díez, Profesor del Seminario Diocesano
7. D. Pedro Hernández Pérez, Teniente Arcipreste Párroco de La Vellés.
8. D. Filomeno Gómez Montes, Párroco de Miranda del Castañar
9. D. Angel Pérez Martín, Párroco de Tamames.
10. D. Andrés Olivera García, Párroco de Pedrosillo de los Aires.
11. D. Juan de la Cruz Marcos, Párroco de Cepeda.
12. D. Francisco Benito Pérez, Párroco de Mogarraz.
13. D. Manuel Moro Pando, Párroco de San Martín del Castañar
14. D. Emilio Pinto del Pozo, Párroco de Vilvestre.
15. D. Isidoro Hernández Alonso, Párroco de Arabayona.
16. D. Lázaro Mangas Cuadrado, Párroco de Navarredonda de Rinconada.
17. D. Juan Manuel Hernández González, Párroco del Cabaco.
18. D. Cornelio Martín Conde, Párroco de Villaverde de Guareña
19. D. José Hernández Gómez, Párroco de Gema.
20. D. Práxedes Martín García, Párroco de Galisancho.
21. D. Jesús Cuadrado y Cuadrado. Párroco de Cubo de Don Sancho.
22. D. Higinio García Cuesta, Párroco de Villagonzalo.
23. D. Fulgencio Riesco Bravo, Bibliotecario de la Universidad.
24. D. Tomás Domínguez Flores, Párroco de Coca de Alba.
25. D. Abdón Segurado Ledesma, Párroco de Pedrosillo el Ralo.
26. D. Martín Repila Benito, Habilitado del Clero.
27. D. Gerardo Delgado Serrano, Párroco de Campillo de Salvatierra.
28. D. Alfredo Hernández del Pozo, Párroco de Negrilla de Palencia.
29. D. Rogelio Cuadrado Ruano, Párroco de Robledo Hermoso.
30. D. Manuel Pérez López, Párroco de Valverdón.
31. D. Rafael Lozano Alonso, Párroco de Doñinos de Salamanca.
32. D. Miguel Martín Rodríguez, Párroco de Huerta.
33. D. Martín Maestre Montero, Párroco de Calzada de Don Diego.
34. D. Honorino Iglesias Boyero, Párroco de Escuernavacas.
35. D. Onofre Encinas Hernández, Párroco de Herguijuela de la Sierra.
36. D. Ramón Criado Criado, Párroco de Cilleros de la Bastida.
37. D. Joaquín Martín Gutiérrez, Párroco de Berrocal de Salvatierra.
38. D. Guillermo Moro de la Torre, Párroco de Valsalabroso.
39. D. José Hernández Seisdedos, Párroco de Porqueriza.
40. D. Bonifacio Sánchez Ingelmo, Párroco de Sieteiglesias.

41. D. Francisco Ruano Bernal, Párroco de Villargordo.
42. D. Inocente Sanz Pérez, Párroco de Carnero.
43. D. Marcial Benito Hernández, Párroco de Gejuelo del Barro.
44. D. Julián Hernández y Hernández, Encargado de Amatos.
45. D. Pablo Vázquez Gutiérrez, Ecónomo de Cantalpino.
46. D. Ambrosio Hernández Maillo, Teniente Párroco de Villarino.
47. D. Juan Lorenzo González, Teniente Párroco de Sando.
48. D. Joaquín Lorenzo Mateos, Teniente Párroco de Fuenterroble de Salvatierra.
49. D. Juan Mateos Tabernero, Teniente Párroco de Ahigal de Villarino.
50. D. Vicente Velasco García, Ecónomo de Monleón.
51. D. Hipólito L. García Hernández, Ecónomo de Ejeme.
52. D. Domingo Pérez Pascua, Ecónomo de San Pelayo.
53. D. Bernardo Pedraz Marcos, Ecónomo de Casafranca.
54. D. Agustín Sánchez Rivera, Ecónomo de Montejo.
55. D. Rafael Rodríguez del Río, Ecónomo de Almenara.
56. D. Cesáreo Sánchez Martín, Ecónomo de Sanchón de la Sagrada.
57. D. Juan Sánchez Martín, Ecónomo de Vega de Tirados.
58. D. Marino Gómez Bautista, Ecónomo de Doñinos de Ledesma.
59. D. Francisco Flores Blázquez, Ecónomo de Peralejos de Solís.
60. D. Jesús Cañizal Alonso, Coadjutor de Vitigudino.
61. D. Jenaro Zaballos Rodríguez, Capellán de la Vera Cruz.
62. D. José Manuel Iglesias García, Capellán de las Agustinas de Vitigudino.
63. D. Serapio García Albarrán, Capellán del Asilo de la Vega.
64. D. Ramón Herrero Cebrián, Capellán del Hospital de Alba de Tormes.
65. D. Claudio García Hernández, Capellán de las Esclavas del Rollo,
66. D. Ignacio Hernández Merás, Capellán de las Benedictinas de Alba.
67. D. Juan Andrés Pérez, Presbítero.
68. D. Miguel Velasco, Presbítero extradiocesano (Coria).
69. D. Juan Manuel Martín González, ídem ídem.
70. D. Luis Zaballa ídem (Vitoria).

También han practicado los Santos Ejercicios Espirituales en el Seminario de Comillas, con permiso del Excmo. Prelado, los señores siguientes:

1. D. Ildefonso Emiliano Vicente, Párroco de Nuestra Señora del Carmen
2. D. Antonio Blázquez Madrid, Encargado de San Julián.

Señores Sacerdotes que han asistido a la segunda tanda de
Ejercicios Espirituales del 22 al 31 de Agosto de 1938

Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

2. M. I. Sr. D. Román Bravo Riesco, Canónigo de la S. I. B. Catedral.
3. M. I. Sr. D. Tomás Redondo Díez, Canónigo de la S. I. B. Catedral.
4. M. I. Sr. D. Eloino Nácar Fuster, Canónigo Lectoral.
5. M. I. Sr. D. Gerardo Sánchez Pascual, Canónigo Doctoral.
6. M. I. Sr. D. Santiago Prast Escudero, Canónigo Penitenciario
7. M. I. Sr. D. Eduardo Martínez, Canónigo de Avila.
8. D. Miguel Gerardo Cruz, Teniente Arcipreste Párroco de Iruelos.
9. D. Valentín Jiménez Chinarro, Mayordomo de S. E. Rvdma.
10. D. Gerardo Martín Peña, Beneficiado de la S. I. B. Catedral.
11. D. Máximo Sanz Alonso, Beneficiado de la S. I. B. Catedral.
12. D. Juan Calzada Galache, Archivero de la Cancillería Episcopal.
13. D. Félix Rodríguez Encinas, Oficial de la Cancillería Episcopal.
14. D. Miguel Pereña Andrés, Profesor del Seminario Diocesano
15. D. Francisco de Asís González, Profesor del Seminario Diocesano.
16. D. Miguel García Conde, Profesor del Seminario Diocesano.
17. D. Santos Gutiérrez Flores, Profesor del Seminario Diocesano
18. D. Bernardo Rincón Santos, Profesor del Seminario Diocesano.
19. D. Lucio González Martín, Profesor del Seminario Diocesano
20. D. Francisco Polo Cabezas, Clérigo de la Real Capilla de San Marcos.
21. D. Angel Moro Franco, Párroco de Cabeza de Framontanos.
22. D. Adolfo Bueno López, Párroco de Fuenterroble de Salvatierra.
23. D. Enrique Ramos Martín, Capellán de Religiosas Agustinas de Salamanca.

24. D. Vicente Miguel Pérez, Director del Asilo de la Vega.
25. D. Donato Toribio López, Párroco de Encinas de Abajo.
26. D. Domingo Hernández Pérez, Párroco de Las Torres.
27. D. Cirilo González Falagán, Párroco de Tardáguila.
28. D. Sebastián Benito Sánchez, Párroco de Navales.
29. D. Isidro Barriga Barbero, Párroco de Zarapicos.
30. D. Casimiro Frades Villanueva, Párroco de Sanmorales.
31. D. Enrique Casado Blanco, Párroco de Chagarcía Medianero
32. D. Mateo Sánchez Blázquez, Párroco de Calbarrasa de Arriba
33. D. Rogelio Macarro Calles, Párroco de La Maya.
34. D. José Macías Cruz, Párroco de Miranda de Azán.
35. D. Ricardo Sánchez Jiménez.
36. D. Pedro Vicente Santiago.
37. D. Pedro Rodríguez Hernández.
38. D. Miguel Velasco Andrés.
39. D. Jenaro Rivas de la Iglesia.
40. D. Juan de Dios Gallego Merino.
41. D. Timoteo Andrés Sánchez, Párroco de S. Esteban de la Sierra.
42. D. Ramón Flores Martín, Ecónomo de Villanueva del Conde
43. D. Jorge Vicente Barbero, Ecónomo de Rollán.
44. D. Heliodoro de Dios González, Ecónomo de Pereña.
45. D. Bonifacio Andrés Hernández, Ecónomo de Beleña.
46. D. Manuel Rodríguez Fernández, Ecónomo del Pedroso.
47. D. Crispulo Rodríguez Serrano, Ecónomo de Aldeavieja de Tormes.
48. D. Vidal García Herrero, Ecónomo de Villaseco de los Reyes
49. D. Francisco Vicente Sánchez, Salmista de la S. I. B. Catedral.
50. D. Luis Hernández Contreras, Profesor del Instituto de Salamanca.
51. D. Juan Antonio Ruano Ramos, Catedrático del Instituto de Salamanca.
52. D. Agustín Bravo Riesco, Catedrático del Instituto de Cáceres.
53. D. Casimiro García y García, Catedrático del Instituto de Cáceres.
54. D. Luis Flores Jaén, Catedrático del Instituto de Plasencia.
55. D. Juan Coronado Pérez, Coadjutor de Sancti-Spiritus.
56. D. Pablo García Barbero, Coadjutor de Sancti Spiritus.
57. D. Bernardo de Dios Bellido, Coadjutor de San Juan de Sahagún. §

58. D. Lorenzo Sánchez y Sánchez, Coadjutor de San Sebastián (La Catedral).
59. D. Gregorio García Pinto, Coadjutor de Babilafuente.
60. D. Eduardo Pérez y Pérez, Coadjutor de Alba de Tormes.
61. D. Francisco Pacheco Tejedor, Capellán del Hospital de la Santísima Trinidad.
62. D. Emilio Martín Salvador, Capellán del Hospicio Provincial.
63. D. Juan Méndez Pérez, Capellán de RR. Isabeles.
64. D. Baldomero Ramos Santos, Capellán del Hospital Provincial.
65. D. Tomás García y García, Capellán del Asilo de S. Rafael.
66. D. Valeriano García Martín, Capellán del Zarzoso.
67. D. Luis Santana Acosta, Capellán del Asilo de Peñaranda.
68. D. Marceliano Arias Serrano, Capellán de RR. Jesuitinas de Peñaranda.
69. D. Juan Fuentes Carabias, Coadjutor de Macotera.
70. D. José Fraile Gamboa.
71. D. Evaristo Pérez Santos.
72. D. Vicente Andrés Martín.
73. D. Heliodoro Gutiérrez García.
74. D. David Martín Hernández.
75. D. Angel González Fernández.
76. D. Salvador Rodríguez Rubia.
77. D. Fulgencio Riesco Lorenzo.
78. D. Elías Serradilla Vega, Párroco de Santa María de Cáceres.
79. D. José Bueno Paz, Bibliotecario de Cáceres.
80. D. Pedro Hernández Muñoz, Párroco de la diócesis de Coria.
81. D. Eugenio Alarcón Fernández, Plasencia.
82. D. Alfonso Alarcón Fernández, Plasencia.

Seminario Diocesano

INAUGURACION DEL CURSO ACADEMICO DE 1938 A 1939

Bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Prelado, doctor don Enrique Pla y Deniel, se celebró en este Centro, el día 16 del actual, a las once de la mañana, la solemne apertura del año escolar de 1938 a 1939.

Comenzó el acto por la Santa Misa, que celebró el R. Director Espiritual, D. Gerardo Bonilla, y, para implorar las gracias y dones del Espíritu Santo y la protección de San Carlos Borro-

meo, Patrono del Seminario, se cantó el *Veni Creator Spiritus* y la antifona y oración del Santo.

En el Salón de Actos, el Profesor de Lógica y Ontología, doctor D. Eduardo Sánchez Hernández, leyó el discurso inaugural, en el que trató *De Problemate Critico apud Philosophos Neoscholasticos*.

Terminada la lectura, el Claustro de Profesores hizo la profesión de fe católica, el juramento *adversus errores Modernismi* y juramento y voto de defender la doctrina que sostiene la Mediación Universal de la Virgen María y su triunfante Asunción en cuerpo y alma a los cielos.

Asistieron al acto el M. I. Sr. Prefecto de Estudios, el reverendo Sr. Rector interino, los Profesores y Superiores de disciplina del Centro, comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral, de la Universidad literaria, del Instituto Nacional de 2.º Enseñanza y de la Escuela Normal de Maestros; varios Sres. Párrocos y representaciones de las Comunidades religiosas de PP. Agustinos, Jesuitas y Salesianos.

Después de recibir el Excmo. Sr. Obispo el juramento hecho por los Profesores, declaró abierto el nuevo curso académico.

ORDENES SAGRADAS

El día 24 de Septiembre (Témporas de San Mateo) del presente año, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis confirió en la Sta. I. B. Catedral las órdenes siguientes:

EL PRESBITERADO

Don Jesús Aguado Cascón y don Joaquín Hernández González, diocesanos.

EL DIACONADO

Don Constancio Palomo González, diocesano.

EL EXORCISTADO Y ACOLITADO

Don José Riesco Pedraz, salesiano.

EL OSTIARIADO Y LECTORADO

Fray Antonio Figueras y Figueras y fray Félix Pérez Trincado, dominicos.

LA PRIMA CLERICAL TONSURA

Fray José Manuel de Aguilar Otermín, dominico, y don Emiliano Serrano, salesiano.

Cursillos de Directivas y Propagandistas de la Juventud Femenina de Acción Católica

Organizados por el Consejo Nacional de la Juventud Femenina de Acción Católica han tenido lugar en Salamanca del 15 al 25 de Septiembre, dos Cursillos para Directivas y Propagandistas, siendo los profesores D. Emilio Bellón, D. Pedro Altabella, el P. Vicente Berecibar, O. P., el P. Antonio García de Figar, O. P., el P. Augurio Salgado, S. J., D. Francisco Martín Abril, D.^a María de Madariaga, D.^a Cristina G. Loygorri, doña Mercedes Boceta, D.^a Amparo Blasco, D.^a Juana Espinós y doña Concepción Cano.

Asistieron a los cursillos delegadas de treinta y dos Uniones Diocesanas y trescientas cincuenta alumnas.

El 18 fueron en peregrinación a Avila.

CLAUSURA DE LOS CURSILLOS EL 25 DE SEPTIEMBRE

Actos religiosos.

Por la mañana, a las ocho, en la iglesia de las Jesuitinas, ofició la Misa de Comunión el sacerdote don Pedro Altabella, recibiendo el Augusto Sacramento todas las cursillistas.

A las doce, en la Puerta de la Catedral, formaron las Banderas de las Diócesis representadas en los cursillos, en perfecta formación, hasta que llegó el Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis. La entrada en la Catedral fué procesional, cantando el «Cristus Vincit».

Seguidamente se expuso el Augusto Sacramento del Altar, entonándose un solemne Te-Deum.

El Consejo Superior de Juventudes de Acción Católica, entregó a nuestro Prelado una palma de plata, como homenaje de los mártires españoles para el sepulcro de Santa Teresa.

Entre las banderas flameaba la de la diócesis de Madrid-Alcalá, con la inscripción: La Diócesis mártir.

Sesión de clausura en el Paraninfo.

Se efectuó brillantemente a las cinco de la tarde, presidiendo el Rvdmo. Prelado, teniendo a su derecha al capitán señor Infante, en representación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la provincia y el Presidente de la Diputación, don Andrés Pérez-Cardenal. A la izquierda, el teniente Alcalde, don Andrés Rubio Polo, representando al alcalde; el decano de la Facultad de Ciencias, D. Manuel González Calzada, en representación del Rector, y D. Fernando García Sánchez, presidente del Consejo Diocesano de Salamanca.

En los escaños de la derecha, se acomodaron las representaciones del Clero y de las Ordenes Religiosas y en los de la izquierda, el Consejo Superior, las lectoras de las memorias y las presidentas de las Juntas Diocesanas. En los bancos del salón, las trescientas cincuenta alumnas.

Principió la sesión, cantándose el «Cristus Vincit» y seguidamente las presidentas de las Uniones Diocesanas leyeron las memorias comprensivas de la labor social católica realizada en sus demarcaciones, que son las de Avila, Badajoz, Barbastro, Burgos, Calahorra, Ccuta, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Coria, León, Lugo, Madrid-Alcalá, Orense, Pamplona, Plasencia, Santander, Santiago de Compostela, Salamanca, Segovia, Sigüenza, Tarazona, Tortosa, Vitoria, Zamora, Zaragoza y Consejo Superior.

El auditorio, puesto en pie, aplaudió entusiásticamente cuando las representaciones de Barbastro manifestaron que nada o muy poco se había podido hacer, por haber estado sometidas a la crueldad de los enemigos de Dios, hasta hace muy poco tiempo y lo mismo aconteció cuando la de Tortosa hizo análoga declaración, y la de Valencia, diciendo que estando todavía bajo la horda de los sin Dios, un grupo de valencianas que se encuentran en San Sebastián, habían laborado con decisión en el capital donostiarra y finalmente la de Madrid-Alcalá, Diócesis mártir. La secretaria del Consejo Superior, señorita Concepción Cano, leyó la Memoria del Consejo Nacional.

A continuación se representó el Retablo Teresiano, original del ilustre literato, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Antonio García Boiza. Se titula: «La celda de los miedos», cuyo argumento es la fundación de Santa Teresa en Salamanca.

Discurso de la señorita Madariaga.

Después de saludar al Prelado y a las autoridades y repre-

sentaciones del Clero secular y regular y a las Uniones Diocesanas, dijo:

Yo no sé lo que el Santo Job hubiera dicho, después de la lectura de las treinta y dos memorias y por contera, la del Consejo Superior. Pero es lo cierto, que si ha resultado monótono, produce también inmensa alegría pensar que mientras nuestros hombres héroes caen en los frentes, otro ejército de mujeres en la retaguardia, trabaja activamente, hasta morir por Dios y por la Patria.

Refiere la grandiosa procesión que se celebró en Zaragoza y que se llamó la procesión de los mutilados. Era—dice—de los hombres rotos, por amor a Dios y a España. Era de los que quedan inútiles para el porvenir. Eran los jóvenes que se habían puesto en pie bizarramente, el 18 de Julio de 1936, y era en síntesis, la procesión de los que tenían los miembros tronchados.

Eran aquellos hombres jóvenes con las cabezas vendadas; eran hermanos nuestros los que desfilaron como un Rosario y sobre los hombros de ellos, se alzaba ingente la Cruz de Jesucristo, de un Cristo mutilado como ellos, roto por los rojos, como si hubiera sido crucificado por segunda vez por redimir a España y salvar la civilización cristiana, en el amanecer solemne del Tercer Año Triunfal.

¿Qué tiene que ver—dijo—esa manifestación de amor y qué relación existe entre aquellos hombres y nuestros actos? La hay muy honda y verdadera. ¿Qué otra cosa hacemos en estos actos las directivas diocesanas, más que un espectáculo de amor a Dios y a España? ¿Qué otra cosa han sido las clases de los cursillos celebrados, más que el anhelo de aprender la Ciencia Divina para enseñar nosotros la senda de este amor redentor? La procesión que celebramos en Avila ¿qué era si no un espectáculo de amor de Dios y el acto de la Catedral de Salamanca, celebrado por la mañana, otro espectáculo del mismo amor, entregando al Paternal Prelado la Palma de los mártires, los más gloriosos de los Ejércitos de Franco y España, para colocarla sobre el sepulcro de Santa Teresa de Jesús?

Seguidamente rinde su gratitud al Prelado que ha abierto su corazón, movilizándolo las Uniones Diocesanas para estos cursillos. Testimonia su gratitud al Rector y a las autoridades todas salmantinas. Queremos ser—añadió—un verdadero apostolado de amor divino, ya que hay una parte del territorio nacional, en que sólo late el odio a todo lo divino y a la Patria y para contrarrestarlo, nos levantamos contra ellos ante el mundo.

Combate las modas paganas que todavía se usan, declarando

que éstas no se pueden consentir porque las juventudes femeninas de Acción Católica, son como un crisol purificador y restaurador de las costumbres cristianas.

Terminó recomendando que cuando las cursillistas vuelvan a sus Diócesis, no olviden nada de lo recogido en Salamanca, que ha sido el ansia de amor de Dios. El mundo desconoce la Ciencia Divina y enseñar al mundo que hemos surgido como las santas mujeres, a las órdenes de la Jerarquía de la Iglesia, obedientes siempre y para ser el bálsamo que cure las heridas de la madre España, como si fuéramos un enjambre de abejas, rezumando siempre miel.

Grandes y atronadores aplausos premiaron el discurso de la señorita de Madariaga.

El Reverendísimo Prelado de Salamanca.

Al levantarse el Excmo. Pastor de la Diócesis, Dr. D. Enrique Pla y Deniel, el auditorio puesto en pie, le saludó con entusiasmas aplausos.

Yo me imagino—comenzó diciendo—el pensamiento de Su Santidad el Pontífice, si hubiera oído las primeras palabras de la señorita Madariaga, referentes a la lectura de las memorias de las Uniones Diocesanas de Juventudes Femeninas de Acción Católica. Para el Papa, los números y las estadísticas, cuando son de mártires y de la actuación católica, tienen una insuperable belleza. No creáis que surjan aquí recelos como en otras partes respecto de la Acción Católica. El espíritu nacional de España, es auténticamente católico y está alentado por millares de víctimas y de mártires que están cayendo en la Santa Cruzada que se está librando contra los enemigos de Dios y de la Patria.

El cuarto mandamiento del Decálogo Divino compone el amor a los padres y a la Patria; y el católico que no ama a la Patria no es verdadero católico. Viceversa, un patriotismo sin espíritu católico sería un patriotismo esterilizado. Ya se vió lo que hicieron de España los que decían que había dejado de ser católica. España ha sido grande cuando se ha dejado expansionar el pensamiento católico y es que la Patria necesita ese espíritu. En las memorias leídas resalta el patriotismo de las Juventudes Femeninas Católicas. Hemos visto organizaciones que como la de Valencia y Madrid-Alcalá, a pesar de estar bajo el dominio de los rojos, han lanzado sus huestes en defensa de Dios y de España. Las juventudes han orado en los templos porque lo pri-

mero que debe hacerse, ha dicho el Caudillo, es orar, porque las oraciones de los católicos traen el triunfo definitivo y total. Pero luego las jóvenes católicas han ido a los hospitales, a las farmacias y a los polvorines.

Los hombres han hecho las Leyes y la mujer las costumbres que forman los sillares de una Patria fuerte e Imperial. Mientras España conserve la nobleza, fortaleza y honestidad de la mujer española, nunca será esclava de otros pueblos. Habéis ido a la cuna de Santa Teresa y esta palma de plata en honor de los mártires, la llevaré como recuerdo el día de la Santa Madre y la colocaré en su sepulcro; y Ella, cerca de Dios, haga que cantemos pronto el Te-Deum final, que sea una oración de gracias, por el triunfo definitivo de la restauración de los valores históricos de esta España, un día Imperial, por la fortaleza de su catolicismo.

El Prelado fué repetidamente aplaudido durante su breve y emocionante discurso.

Seguidamente se cantó el himno de las Juventudes Femeninas de Acción Católica y el Himno Nacional.

NECROLOGÍA

Han fallecido: D. Andrés Prieto Herrero; D. José Rodríguez Sendín, Párroco de Villares de la Reina; D. Fortunato Benito Nieto, Teniente Arcipreste de Armuña baja y Párroco de Calzada de Valdunciel, y D. Gabriel Martín García, Ecónomo de Poveda de las Cintas.

Los cuatro pertenecían a la Hermandad de Sufragios espirituales del Clero y tenían acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los señores socios se servirán aplicar una misa y tres responsos por el alma de cada uno de los cuatro fallecidos.

El Excmo. y Rvdmo, Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada sufragio en favor de los finados.—R. I. P. A.

COLECTA "PRO SEMINARIO,"

(8 DE DICIEMBRE DE 1937)

Limosnas recibidas en la Vicesecretaría de Cámara de este Obispado

	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Pelabravo	1,00		Los Meñones (Ledesma)...	2,55	
Pedrosillo el Ralo.....	1,00		Pedrosillo de Alba.....	4,00	
Sancti-Spíritus (Salam. ^a)..	11,00		San Pedro de Rozados....	5,00	
Dominicos (Salamanca)...	12,25		Tavera de Abajo.....	4,00	
Doñinos de Salamanca...	22,00		Villalba de los Llanos....	3,00	
Bernardas de Salamanca.	1,50		Palomares de Alba.....	1,00	
S. Juan Bautista (Salam. ^a)..	7 30		Mata de Armuña.....	3,40	
Hospicio Provincial.....	10,00		Los Santos.....	4,80	
Parroquia de la Catedral..	30,40		Pedroso de Armuña.....	7,65	
Franciscas (Salamanca...)	1,25		Monleón	1,00	
Muñoz	4,00		Aldeadávila	16,30	
Santa Basílica Catedral...	33,00		Villamayor..	1,90	
Machacón.....	1,30		Terradillos.....	3,50	
El Carmen (Salamanca)..	26,50		Aldealengua.....	2,00	
Llén.....	6,25		Villares de la Reina.....	3,50	
Cortos de la Sierra.....	1,25		Cantalpino.....	6,25	
San Muñoz.....	7,10		Campo de Ledesma.....	1,00	
Frades de la Sierra.....	4,30		Santo Tomás (Salamanca).	6,15	
Navarr. ^a de Fuentesanta..	0,70		Tamames.....	2,50	
Carrascal del Obispo.....	8,00		Aldeanueva de la Sierra..	1,50	
Aldearrubia.....	2,00		Alaraz.	6,00	
Beleña.....	3,05		Monterrubio de Armuña..	1,00	
Carnero	4,00		Paradinas de San Juan...	8,20	
Pitiegua.....	0,75		Ahigal de Villarino	1,60	
Vallesa de Guareña.	5,90		Buenavista..	3,00	
Ludivina García, de id....	5,00		Berganciano.....	2,50	
Vitigudino.....	10,75		Villaseco de los Reyes....	4,00	
Aldeavieja de Tormes....	1,60		Pedraza de Alba.....	2,75	
San Pablo (Salamanca)....	8,00		Taña	1,40	
Arrabal.....	1,30		Zarapicos.....	0,70	
Santa María de Ledesma..	10,00		Villoria.	2,00	
Gajates	2,00		Babilafuente.....	4,00	
Villaseco de los Gamitos..	5,40		Cordovilla.....	1,25	

	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Morfiño.....		7,30	Parada de Arriba.....		3,80
Alba de Tormes.		3,10	Forfoleda.....		0,75
La Vellés.....		3,00	Alconada.....		1,50
Arcediano... ..		5,00	Escurial de la Sierra....		3,50
Calzada de Valdunciel...		3,60	Babilafuente.....		5,00
Casafranca.....		1,00	Herguijuela de la Sierra..		1,50
Villoruela.....		1,50	Endrinal.....		3,25
Monleras.....		2,15	Parada de Rubiales.....		5,10
Manzano.....		2,00	Ventosa del Río Almar...		3,00
Gejo de los Reyes.....		1 50	Naharros de Matalayegua		5,00
Moriscos.....		1,15	Villaflores.....		2,10
Cepeda.....		4,00	Encinas de Abajo.....		11,00
Berrocal de Salvatierra..		1,80	Villagonzalo.....		1,35
Calbarrasa de Arriba.		5,00	Martinamor		2,80
Pizarrales (Salamanca)...		2,50	Valdecarros.....		7,40
Guijuelo.....		5,00	El Tornadizo.....		1,00
Fuenterroble de Salvat. ^a ..		5,50	San Miguel de Valero.. .		0,05
Vídola.....		1,50	Cerezal de Puertas... ..		1,50
Santa María de Sando....		2,50	El Gróo.....		2,00
Carmelitas (Salamanca)...		50,00	San Martín del Castañar.		5,35
Nava de Sotroval.....		1,15	San Juan de Sahagún...		95,00
Tordillos.....		2,50	Rinconada de la Sierra...		2,50
Vallasdardo.....		2,00	Navarredonda de Rinco-		
Villar de Peralonso.....		11,60	nada.....		1,25
Villarmayor.....		5,00	Segoyuela.....		1,10
Encina de San Silvestre..		1,75	Tejada.....		0,55
Santa Elena (Ledesma)...		1,25	Cereceda de la Sierra....		2,00
Tejares.....		2,00	Cil'eros de la Bastida....		0, 5
Sanmorales.....		4,00	Yecla de Yeltes.....		5,00
Pino de Tormes.....		1,50	Peralejos de Abajo.....		3,00
Sequeros.....		10,70	Huerta.....		1,10
San Martín (Salamanca)..		45,25	Topas.....		2,50
Zarza de Pumareda.....		1,80	Espadaña.....		3,50
Juzbado.....		2,50	Barbadillo.....		4,00
Morille.....		3,25	Sando... ..		1,25
Pedrosillo de los Aires....		2,25	Anaya de Alba.. ..		6,00
Porqueriza.....		3,50	Espino de la Orbada.....		4,15
Valverdón.....		2,15	La Purísima (Salamanca).		11,30
Mieza.....		6,55	Tardáguila.....		3,05
Campo de Peñaranda.....		4,90	Añover de Tormes.....		1,40
Villar de Gallimazo.....		2,50	Navales.....		2,85

	<u>Ptas.</u> <u>Cts.</u>		<u>Ptas.</u> <u>Cts.</u>
Cubo de Don Sancho.....	3,00	Sardón de los Frailes.....	2,75
Galinduste.....	0,85	Almendra.....	0,75
El Zarzoso.....	4,00	Las Veguillas.....	2,50
Carbajosa de Armuña....	2,50	Malpartida.....	0,95
Villanueva del Conde....	2,80	Gejuelo del Barro... ..	5,20
Cantalapiedra.....	28,95	Sanchón de la Sagrada...	5,75
Miranda de Azán.....	2,25	Chagarcía Medianero....	0,60
Fresno Alhándiga.....	2,10	Linares de Riofrío.....	8,00
La Maya.....	1,50	Escuernavacas.....	10,00
Garcirrey.....	2,50	Vecinos.....	3,35
Valero.....	13,75	Pelayos.....	3,00
Villares de Yeltes.....	3,00	La Sierpe.....	1,50
Miranda del Castañar....	5,30	La Orbada.....	5,00
Membrive de la Sierra....	3,00	Villanueva de los Pavones	2,00
Rollán.....	2,60	Aldeanueva de Figueroa.	2,50
Palacios de Salvatierra...	1,30	Palacios del Arzobispo....	2,50
Montejo.....	3,50	Terrones.....	0,40
Torresmenudas.....	2,10	Gema.....	4,50
Convento de Santa Clara			
(Salamanca).....	4,30	SUMA TOTAL.....	972,35
Villarino de los Aires....	5,15		

Anuncios.

COLLATIO DISCIPLINARIS, MORALIS ET LITURGICA MENSE OCTOBRI HABENDA

DE RE DISCIPLINARI

Parochi cura quoad receptionem sacramenti Confirmationis a suis subditis, atque diligentia quoad annotationem sacramenti recepti (Décr. 136-139).

DE RE MORALI

Mahometanis Sirok et Harkac pro Hispania pugnam periculosam proxime aggressuris, Sirok secreto (ne hoc aliis commili-

tonibus notum fieret) persuasit Harkac ut ipsum baptizaret juxta institutionem a capellano nosocomii, ex quo nuper exierat, acceptam; simulque eundem ad recipiendum baptismum— «utpote sine quo Paradisum ingredi non poterant»—induxit.

Utroque in praelio graviter laeso, Sirok legionis capellanum accersit, quem de baptismo pridie suscepto certiozem facit. Verum capellanus de utriusque baptismatis valore dubitans, aquam afferri jubet ut hoc conferat illis sacramentum. Interea tamen, ne forte moriantur, sub conditione «si es capax» utrique extremam ministrat unctionem. Sirok statim moritur; nihilominus aqua paulo post adducta, sub eadem conditione «si capax es» illum baptizat. Harkac autem, quia vulnus ejus non lethale a medico compertum est, scriptum dedit pro capellano nosocomii, in quod proxime erat deferendus, suadens ut eidem post congruam instructionem religiosam baptismum iterum, conditionate, conferat.

Quaeritur:

1.º Quaenam requirantur in subjecto ad Sacramenta valide recipienda.

2.º Approbasne tu omnia quae in casu capellanus legionis gessit?

DE RE LITURGICA

Colectas mandadas: Clases y número.—Quiénes las han de decir y cuándo.—Lugar, orden y conclusión de las mismas.

SOLUTIO CASUS MENSIS JUNII

Ratio prima ab Eutimio adducta—scandalum ac perturbatio fidelium ignorantium denegationis causam—sufficiens apparet ut *occulte* indigno sacra praebeatur Eucharistia, cum aliter possent isti repulsam timere, et sic a sacramentis arceri cum magno ipsorum spirituali detrimento. De altera, utrum, scilicet, petentis infamatio licitam reddat sacramenti—Eucharistiae—ministrationem indigno factam, disputatur. Cum, igitur, affirmativa sententia probabilis sit, non quidem carpendus est parochus eo quod, hac ductus ratione, Eucharistiam ministrasset. Immo vero, omnibus pensatis adjunctis, non aliter ei procedere licuit, juxta

Ecclae. mentem, sic in C. J. C., can. 855, expressam: «Arcenſi sunt ab Eucharistia publice indigni... Occultos vero peccatores, si occulte petant et eos non emendatos agnoverit, minister repellat; *non autem, si publice petant et sine scandalo ipsos praeterire nequeat*».

Nec objici potest—dicemus cum Prümmer—: inter duo mala esse eligendum minus et diffamationem peccatoris esse minus malum quam sacrilegam susceptionem sacramenti. Nam, ut dicit S. Thomas: «licet pejus sit peccatori occulto peccare mortaliter sumendo corpus Christi, quam infamari, tamen sacerdoti ministranti corpus Christi pejus est peccare mortaliter infamando injuste peccatorem occultum, quam quod ille mortaliter peccet; quia nullus debet peccatum mortale committere, ut alium liberet a peccato» (S. theol. 3, q. 80, a. 6 ad 2).

A fortiori licite egisse dicendus est Eulogius, cum eadem pro ipso militent rationes ac, insuper, sacerdos matrimonio assistens non sacramenti minister sed testis solummodo, etsi qualificatus, est. Agitur propterea de mera assistentia passiva, ad quam minor requiritur causa—pro materiali cooperatione ad malum—quam ad ministerialem et activam.

Libros recibidos

Teoría y práctica de los Círculos de Estudios, por el doctor D. Leandro Aina Naval, Profesor de Sagrada Teología en el Seminario Metropolitano y Director de la «Obra de los Círculos de Estudios» de Zaragoza. Prólogo del Excmo. Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Alamo, Marqués de Guad-El-Jelú.—Un volumen de 260 páginas, 16 por 21: 6 pesetas. Zaragoza. Talleres editoriales «El Noticiero» 1938.

Sentimiento Místico, Mística Sentimental y Sensualismo Místico, por D. Gabriel Palomero Díaz, Profesor del Seminario de Salamanca.—1.^a edición. Un opusculito de 14 páginas.—Imprenta Comercial, Salamanca.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.